Asunción, 12 de octubre de 2017
Nota UOC Nº 113/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder la Nota DNCP/DNC Nº 25378/2017, en el marco de adjudicación del llamado con ID Nº 327.509 "Mantenimiento y Reparación de Edificio y Acondicionadores de Aire", en tal sentido, manifiesto cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1. Considerando que el presente proceso es de carácter plurianual, indicamos a la convocante que se cargo el monto total como monto del periodo y que el CDP remitido no cubre la totalidad del mismo.

RESPUESTA

1. Se procedió a la modificación del monto del periodo en el sistema.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Unidad Operativa de Contrataciones * DGAF *

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/CP